

En Roquetas de Mar, siendo las 20.30 horas del día **18 de febrero de 2015** se celebra la 5ª Asamblea de Ganemos Roquetas #Sí se Puede, contando con la presencia de 28 personas.

Modera: Antonio

Secretaria: Emilia

Preside la mesa: Claudia

Orden del día:

1. Aprobación de este orden del día.
2. Informe de la Mesa de Coordinación del 11 de febrero
3. Aprobación definitiva del Código Ético (se adjunta)
4. Debate sobre el borrador del "Reglamento de "Primarias" (se publicará el mismo día de la Asamblea enlace al documento en el mismo evento Facebook)
5. Debate de fechas de la hoja de Ruta y Cronograma de Primarias (se adjuntan)
6. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación del orden del día: Se aprueba por unanimidad
2. Informe de la Mesa de Coordinación del 11 de febrero.

Empieza este informe con la exposición de los representantes de **Acción-Extensión**:

- los permisos de las mesas de barrio (que están todas anuladas o por organizar) siguen siendo un enigma. Se esboza para exponer en asamblea la organización para los fines de semana de "marchas críticas" a pie o en bici o ambas modalidades, según nº de voluntarixs.
- preparar fotocopias de dípticos y pre-avales para seguir engrosando el censo que ya supera los 100 miembros
- las reuniones con comerciantes e inmigrantes no han tenido el tirón programático que se esperaba, por tanto, hay que cambiar la estrategia de captación de aportaciones programáticas con otro tipo de actividades tipo "debates monotemáticos abiertos"

Sigue la aportación de las miembros de **comunicación**, que no tienen mucho que aportar en general porque al no haberse organizado mesas ni actividades dignas de mención, no ha habido significativas publicaciones en la página. Sí que destacaron el continuado crecimiento de la página tanto en nº de amigos (488 en el perfil) como la fan page que ya ha superado los 333 "Me gustas".

Se está elaborando la hoja excel con la introducción de todos los pre-avales y/o datos recogidos. Pero enfatizan que la visibilidad de Ganemos no es una cuestión de comunicar más en las redes, que ya se están en un número más que notable comparado con otras fan-pages o twitters, sino de salir a la calle, porque eso genera fotos, las fotos noticias y eso ya sí generan post en twitter y face.

Por parte de **Contenidos**, Gema expone la labor de su grupo que se reunió con importantes ausencias, y que está ocasionando que este grupo trabaje muy solo. En el siguiente enlace se expone todo el trabajo, es decir, la publicación definitiva del Código Ético, el borrador de la nueva hoja de ruta y la elaboración de un cronograma detallado de toda la voráGINE de plazos que determinan la presentación de los candidatos:

<https://drive.google.com/folderview?id=0B3Z5wZqgNyVNWC0yd0taNkpnOG8&usp=sharing>

Se abre debate sobre el ajustado calendario de primarias, que van en paralelo con el sprint final de las elecciones andaluzas y dejamos para la asamblea los puntos que más se debatieron: la presentación de los candidatos y sus plazos.

3. Aprobación definitiva del Código Ético (se adjunta)

Comienza la presentación del código ético para su aprobación. Miguel interviene preguntando por la redacción final del apartado del código ético (se cita): "...no excederán de 3 veces el salario mínimo interprofesional (en 2015: 648,60€/mensuales; 9080,40€/anuales), incluyendo retribuciones en especie y dietas."

Empieza un amplio debate que dura más de hora y media, en el que Miguel opina que sería complicado no tener candidatos a puestos de responsabilidad cuando no se pueda tener un sueldo más o menos igual al que se ostenta profesionalmente en la actualidad. Ricardo o Nadia opinan que no es precisamente ético el mantener sueldos variables, que hay que poner topes y no precisamente el profesional actual. Toñi dice, que si vamos a hablar de ética, que todxs se quiten el sueldo y que se acuerde una vez que ha sido elegido el equipo de gobierno (como opinan Jesús o Nicolás sobre la aprobación de una tabla pública de sueldos como la de los funcionarios) tampoco es válidamente ético. Emilia opina que con la redacción actual estamos hablando de un cómputo anual aceptable porque incluidas pagas extras nos daría una cantidad como la aprobada en Barcelona de 2200 € máximo. Adrián opina que no se puede dejar de retribuir un cargo público y que hay que poner un tope digno. Concluyendo el largo debate se lleva a votación las siguientes opciones: a) vincularlo con el actual profesional, b) que no se remunere, c) aprobar el código ético y se deja la tabla de sueldos a posteriori para su aprobación en Asamblea, d) dejar la redacción del apartado tal cual está.

Se aprueba la opción "d" con 16 votos a favor, José Miguel y Miguel en contra y resto de abstenciones hasta el aforo de 28 asistentes en total.

4. Debate sobre el borrador del "Reglamento de "Primarias" (se publicará el mismo día de la Asamblea enlace al documento en el mismo evento Facebook)

Muy poca gente lo ha leído, puesto que se había publicado esa misma mañana en Facebook y también el correo llegó a verse muy tarde o no se había visto. Por tanto se deja para posterior aprobación.

5. Debate de fechas de la hoja de Ruta y Cronograma de Primarias (se adjuntan)

Queda muy ajustado el cronograma que el grupo de contenidos ha propuesto, y Emilia (también Miguel) ofrecen un cronograma alternativo que dejan a Contenidos para que se vuelva a redactar, puesto que es el anexo que se tiene que incluir necesariamente en el Reglamento de Primarias. Lo que sí se aprueba por unanimidad es alargar el proceso de preparación de censo y de presentación de candidatos a primarias, porque aunque vayan las fechas ajustadas se pueden expresar más en beneficio de la acción en la calle. Ganemos necesita que se conozca más en la calle.

Esta modificación conlleva una leve modificación de hoja de ruta que también estudiará contenidos.

6. Ruegos y Preguntas

- Se pregunta por las acciones que se van a llevar a cabo en la campaña andaluza, dudas sobre su número y fecha. Están todavía las distintas organizaciones implicadas organizando la campaña y no se sabe nada seguro.
- Se pregunta por la idoneidad de la creación de un partido instrumental. Se informarán sobre los plazos mínimos para el registro del mismo.
- Se informa de la mesa del puerto que se va a organizar y de la cadena humana de SOS Acantilados, para que se asista a ambos eventos.
- Se comenta la posibilidad del alquiler de un local en Agudulce, asunto que se tiene que tratar más detenidamente, primero en coordinación, y posteriormente en Asamblea.

Siendo las 22.45 horas se levanta la sesión